



LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y EL EXTREMISMO VIOLENTO

El extremismo violento

El término extremismo violento hace referencia a posiciones políticas, ideológicas o religiosas radicales que resultan en la perpetración de actos violentos por parte de individuos o grupos que persiguen una determinada causa o creencia.

- El daño suele estar justificado por una ideología y una estrategia política, y la violencia es una expresión de ira provocada por la percepción de experiencias de injusticia, exclusión y opresión;
- El daño, la victimización y el trauma a nivel individual, colectivo y social son el resultado de la violencia.
- La implicación emocional y la búsqueda de pertenencia a un grupo son algunas de las razones que llevan a los individuos a unirse a un grupo extremista y a perpetrar actos violentos.
- El papel de los individuos va cambiando con el tiempo, tanto en el caso de las víctimas como en el de los ofensores:
- La cosificación de las víctimas, a menudo elegidas al azar, es difícil de entender y aceptar (¿cómo se responde a la habitual pregunta "¿Por qué a mí?");
- El sistema tradicional de justicia penal interviene con una respuesta de seguridad altamente punitiva, que en muchas ocasiones refuerza la sensación de injusticia que motivó el extremismo en primer lugar.
- El sentimiento colectivo de injusticia e inseguridad prevalece a causa de la incapacidad del sistema de ofrecer respuestas sociales y psicológicas, de solucionar los problemas subyacentes y de incluir y apoyar a los grupos victimizados.

La Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa es un método para abordar el daño o el riesgo de daño a través de la participación de todos los afectados, con el objetivo de llegar a un entendimiento común y un acuerdo sobre cómo se puede reparar el daño o la transgresión y alcanzar justicia.

La justicia restaurativa es un planteamiento equilibrado de la justicia, cuyo objetivo es apoyar a ambas partes (víctimas e infractores) de la misma forma y a través de un proceso de diálogo. La justicia restaurativa pone el foco en el daño y las injusticias que se han sufrido y que van más allá de las infracciones penales y la necesidad de encontrar y castigar al responsable de dichas infracciones. Las prácticas de justicia restaurativa, como la mediación entre víctima y ofensor, las conferencias y los círculos, se utilizan en toda Europa y en otros lugares para conectar a las personas que han sido dañadas por la sociedad, el sistema de justicia, las organizaciones o sus familias. Los estudios realizados en el ámbito de la justicia restaurativa muestran todos los beneficios que este enfoque ofrece a los individuos y a la sociedad. Entre otras cosas, resulta más sencillo satisfacer la necesidad





EUROPEAN FORUM FOR RESTORATIVE JUSTICE

Connecting People to Restore Just Relations

de reconocimiento y comprensión de las víctimas, ya que se las involucra más en el proceso judicial. Además, también se consiguen mejores resultados en relación con la reducción de la reincidencia.

Evidencia

Los planteamientos de la justicia restaurativa también se han venido usando en los períodos posteriores a un largo ciclo de violencia caracterizado por ataques terroristas, extremismo ideológico y la polarización de las sociedades (por ejemplo en Italia, el País Vasco o Irlanda del Norte). Además de estas iniciativas, facilitadas por profesionales experimentados en justicia restaurativa, también existen casos en los que los individuos se han organizado para reunirse con "el otro" (por ejemplo Israel y Palestina, Alemania). Esto demuestra que hay personas que necesitan alcanzar justicia compartiendo experiencias y comprendiendo, no separando y dividiendo. Estas experiencias también pueden ser relevantes para entender en más detalle las estrategias de salida de los extremistas (violentos) y para ofrecer un mejor apoyo a las víctimas. Las iniciativas de justicia restaurativa que existen en este área son radicalmente diferentes, si consideramos el tiempo (el inicio y la duración), el espacio en el que se desarrollan los encuentros, el número de participantes y especialmente el tipo de apoyo que reciben en secreto las iniciativas. Sin embargo, también tienen muchos puntos en común, como demuestran las investigaciones.

La justicia restaurativa y el extremismo violento: principales puntos

- Uno de los principios principales de la justicia restaurativa es la participación voluntaria: todas las partes tienen el derecho de abandonar el programa en cualquier momento. Valores fundamentales como la honestidad, el respeto o la confidencialidad son esenciales, sobre todo cuando aparecen conflictos intensos, para aceptar los desacuerdos y evitar que se simplifiquen los hechos.
- Se deben hacer esfuerzos para despolitizar los delitos y centrarse en el daño y la experiencia de sufrimiento de las víctimas. Así, se cambia el foco a los aspectos más humanos de lo sucedido, en lugar de centrarse en los más históricos. El concepto de la verdad es un hilo conductor esencial del encuentro (las diferencias entre la verdad individual, colectiva o de los medios, y la expresión de la verdad propia) para reconstruir nuevas memorias a partir del presente y recuperar una historia que había sido arrebatada. Es igualmente importante ir más allá de la creencia popular de que solo las víctimas sufren y ver el sufrimiento como algo que experimentan ambas partes.
- Durante los períodos que siguen a largos ciclos de violencia, es común mirar hacia el futuro con el deseo de que no se repita la situación, de acabar con el círculo de violencia y dar cierre para las generaciones futuras. Del mismo modo, también existe la necesidad de cambiar el lenguaje que inspira violencia y polarización por uno que abra espacio para el diálogo.
- Los encuentros restaurativos son iniciativas ascendentes, que surgen de las necesidades de los individuos: algunos solicitaron estos encuentros mientras que otros aceptaron la invitación. Es común que la necesidad de visibilización, reconocimiento, empoderamiento e inclusión y cohesión sociales esté presente en muchos encuentros restaurativos. También suele aparecer, por parte de la víctima, la necesidad de encontrar repuestas y, por parte del ofensor, de disculparse o explicar sus actos. Cada encuentro es único, por lo que la justicia restaurativa no puede ser uniformizada y reproducida simplemente como una buena práctica. Tampoco puede

EUROPEAN FORUM FOR RESTORATIVE JUSTICE vzw

Hooverplein 10, 3000 Leuven, Belgium

www.euforumrj.org

info@euforumrj.org

Tel. +32 (0)16.373.598

Mob. +32 (0)466.2091.12

Supported by the
Justice Programme
of the
European Commission





EUROPEAN **FORUM** FOR RESTORATIVE JUSTICE

Connecting People to Restore Just Relations

contemplarse para todas las víctimas u ofensores, aunque se centre en las necesidades y expectativas individuales.

- El objetivo general de la justicia restaurativa es alcanzar la comprensión mutua, sanar heridas, dar cierre y conseguir que las partes se comprometan a construir relaciones y confianza mutua. La fase de preparación es extremadamente importante, especialmente para evaluar a los ofensores que se han distanciado de los grupos armados y rechazado su ideología. El contacto físico (darse la mano o sentarse cerca) es necesario para romper la barrera entre el "normal" y el "otro" y que las partes se perciban como seres humanos (la víctima que fue atacada y el ofensor, que es un monstruo)

Autora: Emanuela Biffi, European Forum for Restorative Justice, Leuven, Bélgica

Referencia: European Forum for Restorative Justice (2020). Informe sobre las Políticas de Justicia Restaurativa y el Extremismo Violento. Leuven, Bélgica.

El EFRJ agradece a María Belío Bergua su colaboración en la traducción de este documento.

EUROPEAN FORUM FOR RESTORATIVE JUSTICE VZW

Hooverplein 10, 3000 Leuven, Belgium

www.euforumrj.org

info@euforumrj.org

Tel. +32 (0)16.373.598

Mob. +32 (0)466.20.91.12

0474 656 137 • RPR Leuven

Supported by the
Justice Programme
of the
European Commission

